

Bruselas, 31 de octubre de 2018
(OR. en)

11724/4/18
REV 4

LIMITE

EJUSTICE 105
JURINFO 57
JAI 835
JUSTCIV 216
COPEN 300

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	12794/3/18 REV 3
Asunto:	Proyecto de Plan de acción 2019-2023 relativo a la Justicia en red europea

Adjunto se remite a las delegaciones el proyecto de Plan de acción 2019-2023 relativo a la justicia en red europea, modificado según los comentarios realizados en el transcurso de la reunión del Grupo de Expertos del Plan de acción relativo a la justicia en red de 24 de septiembre de 2018 y de la reunión del Grupo «Derecho en Línea» de 16 de octubre de 2018, así como por escrito.

Esta versión se presentará a continuación al Coreper y al Consejo para su adopción.

Índice**Índice**

I.	Introducción	3
II.	Acceso a la información.....	4
A.	Información general sobre la justicia	4
1.	Desarrollo del Portal Europeo de e-Justicia.....	4
2.	Interconexión de los registros	6
3.	Acceso a los conjuntos de datos	9
B.	Acceso a la información jurídica.....	11
1.	Acceso a los datos jurídicos.....	11
2.	Interconexión de datos jurídicos	14
3.	Inteligencia artificial.....	15
III.	Comunicación electrónica en el ámbito de la justicia.....	16
A.	Intercambio seguro de datos.....	16
B.	Comunicaciones seguras entre ciudadanos, profesionales de la Justicia y autoridades judiciales.....	20
IV.	Interoperabilidad	21
A.	e-CODEX	21
B.	Interoperabilidad semántica	23
V.	Lista de reserva	27
VI.	Proyectos encabezados por profesionales de la Justicia	31

I. Introducción

1. Se procede a la renovación de la Estrategia europea relativa a la justicia en red (en lo sucesivo, «la Estrategia») y del Plan de acción, puesto que los documentos¹ que se adoptaron para el período 2014-2018 han expirado.
2. La Estrategia ofrece una perspectiva de lo que es necesario incluir en el Plan de acción y de cómo aplicarlo, y justifica los tres objetivos de acceso a la información², comunicación electrónica en el ámbito de la justicia³ e interoperabilidad⁴. Sin embargo, no proporciona ninguna indicación acerca de los proyectos concretos para su aplicación. Estos se detallan en el Plan de acción, que persigue la consecución de los objetivos presentados en la Estrategia y cuya estructura refleja los tres objetivos.
3. El Plan de acción enumera los proyectos cuya aplicación está prevista para el período entre 2019 y 2023, con indicación de los participantes, las acciones para su aplicación práctica y las respectivas contribuciones de cada participante. El jefe de proyecto puede ser un Estado miembro, la Comisión, la Oficina de Publicaciones, otra organización o una combinación de varias de estas partes, y se responsabilizará de coordinar y liderar el trabajo en un proyecto hasta completarlo con éxito. Todos los participantes y partes implicados se responsabilizan del cumplimiento de su parte del proyecto.
4. Las acciones descritas a continuación han sido evaluadas y seleccionadas por los expertos de los Estados miembros a partir de los criterios que se detallan en la Estrategia.

¹ Proyecto de Estrategia 2014-2018 relativa a la Justicia en red Europea (DO C 376 de 21.12.2013, p. 7) y Plan de Acción plurianual 2014-2018 relativo a la Justicia en red Europea (DO C 182 de 14.6.2014, p. 2).

² Párrafos 12 a 17 de WK 2894/2018 REV 2.

³ Párrafos 18 a 22 de WK 2894/2018 REV 2.

⁴ Párrafo 40 de WK 2894/2018 REV 2.

II. Acceso a la información

5. Al igual que en el Plan de acción 2014-2018 relativo a la justicia en red europea⁵, el Portal Europeo de e-Justicia debería proporcionar información general a los ciudadanos, empresas, profesionales de la Justicia y autoridades judiciales sobre la legislación y la jurisprudencia de la UE y de los Estados miembros. Al mismo tiempo, el sitio web EUR-Lex debería facilitar información sobre el Derecho y la jurisprudencia de la Unión, así como información sobre la adaptación del Derecho interno a las Directivas de la UE.

A. Información general sobre la justicia

1. Desarrollo del Portal Europeo de e-Justicia

6. El Portal Europeo de e-Justicia se puede optimizar mediante la aplicación de mejoras, como por ejemplo una herramienta central para la realización de búsquedas o funcionalidades dinámicas ampliadas. En la evolución que se ha previsto debería reforzarse aún más su función como ventanilla única del sistema de Justicia en red europea.
7. Estas mejoras tienen por objeto facilitar la utilización del Portal y hacerlo más completo. Tanto los contenidos estáticos como los dinámicos deben completarse con información y funcionalidades nuevas.

⁵ Apartado 15 del Plan de Acción Plurianual 2014-2018 relativo a la Justicia en Red Europea (DO C 182 de 14.6.2014, p. 2).

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
1	Mejoras del Portal Europeo de e-Justicia	COM	• Desarrollar nuevas funcionalidades para el Portal Europeo de e-Justicia, por ejemplo una herramienta central de búsqueda • Ampliar el alcance de las funcionalidades dinámicas del Portal • Introducir un asistente para demandas de escasa cuantía • Mejorar la calidad del contenido estático del Portal	• Analizar e implantar herramientas en el Portal Europeo de e-Justicia • Establecer el alcance de nuevo contenido de utilidad y recopilar información • Ampliar el alcance de herramientas existentes, como el BRIS • Desarrollar una interfaz común de búsqueda para permitir que el usuario realice búsquedas en registros y bases de datos interconectados (herramienta central de búsqueda)	COM	• Enviar información a la Comisión para la publicación de nueva información en el Portal • Actualizar de manera constante el contenido estático • Participar en las herramientas existentes	• Desarrollar las herramientas necesarias para las mejoras del Portal • Traducir el contenido estático a todos los idiomas oficiales de la UE	• Realizar un seguimiento de la implantación del Portal, especialmente mediante la evaluación de posibles problemas • Servir de punto de contacto para la recogida de información en los Estados miembros	<u>Organizaciones profesionales y de Justicia, en concreto la Red Judicial Europea en materia civil y mercantil:</u> igual que en los Estados miembros en los casos en los que su función sea equivalente a la de los Estados miembros.

2. Interconexión de los registros

8. El Portal Europeo de e-Justicia también debería servir como punto de acceso exclusivo para los registros nacionales interconectados que sean pertinentes en el ámbito de la justicia, registros **cuya** gestión corre a cargo de organismos públicos o profesionales nacionales y cuyo objeto es permitir la administración y el acceso a la justicia.
9. Las organizaciones locales responsables, ya sean organismos públicos o colegios profesionales⁶, proporcionan y mantienen los registros interconectados. El Portal ejerce de punto de acceso central a estos registros, pero no almacena una copia centralizada de ellos. El mantenimiento del punto de acceso fijado a escala de la UE sigue siendo responsabilidad de la Comisión.

⁶ En virtud del principio de descentralización establecido en la Estrategia relativa a la justicia en red (párrafos 38 y 39 de WK 2894 2018 REV 2).

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
2	Interconexión de los registros de la propiedad	AT	• Crear una interconexión de registros de la propiedad en los Estados miembros • Crear una herramienta de búsqueda en registros de la propiedad	• Conectar el/los registro(s) nacional(es) de la propiedad a la aplicación IRP del Portal de e-Justicia, y emplear funciones de validación y autorización para profesionales de la Justicia que pueden contar con funciones privilegiadas • Aplicar una solución de pago electrónico para el pago de las tasas relacionadas con la IRP	COM	Conectar el/los registro(s) nacional(es) de la propiedad a la aplicación IRP	• Desarrollar la aplicación plurilingüe de búsqueda de la IRP en el Portal de e-Justicia • Implantar una solución de pago electrónico para el pago de tasas	• Realizar un seguimiento de la aplicación por parte de los Estados miembros y de la Comisión • Intercambiar información y prácticas acerca de la aplicación de los registros y su interconexión	<u>Profesionales como geógrafos o geómetras:</u> • Posiblemente proporcionar asistencia para la creación de registros • Enviar datos para los registros <u>Profesionales de la Justicia, tales como notarios o abogados, o empresas, tales como bancos:</u> Usar la interconexión

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
3	Encontrar un agente judicial	COM	• Ampliar el alcance del directorio «Encontrar un agente judicial» • Enviar información de mejor calidad sobre procedimientos nacionales de ejecución y mecanismos para la designación de agentes judiciales/autoridades de ejecución	• Promover el directorio «Encontrar un agente judicial» y ampliar su alcance • Mejorar el programa proporcionado para la creación de directorios nacionales de agentes judiciales/autoridades de ejecución • Redactar páginas informativas	COM y CEHJ	Coordinarse con cámaras nacionales de agentes judiciales para permitir la creación de un directorio	Integrar en el Portal de e-Justicia la herramienta «Encontrar un agente judicial» ampliada	Servir de punto de contacto para asociaciones nacionales de agentes judiciales/autoridades de ejecución	<u>Cámara nacional de agentes judiciales:</u> Establecer directorios nacionales

3. Acceso a los conjuntos de datos

10. De forma paralela a los registros, el Portal debe permitir acceder a los datos pertinentes para el acceso a la justicia.
11. Al igual que los registros de la sección anterior, estos conjuntos de datos estarían interconectados a través del Portal y su mantenimiento correría a cargo de las partes locales.

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
4	Base de datos en materia penal	AT	Establecer un punto de contacto central para los datos de las autoridades competentes relativos a determinados instrumentos jurídicos en el ámbito penal, como la orden europea de investigación o la asistencia judicial en materia penal	- Definir un conjunto básico de competencias e instrumentos jurídicos en materia penal - ajustar la arquitectura de la Base de datos de órganos jurisdiccionales a las necesidades de los instrumentos en materia penal	COM	Aportar y mantener datos nacionales	- Adaptar la base de datos del Tribunal de Justicia de la UE - Definir instrumentos jurídicos	Realizar un seguimiento de la actualización de la base de datos	<u>Red Judicial Europea en materia penal:</u> Servir de puntos de contacto para la recogida de información y las solicitudes de actualización

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
5	Subastas judiciales, fase 2	IT	Crear un motor de búsqueda común en el Portal Europeo de e-Justicia, para los anuncios de subastas judiciales que se publiquen en los Estados miembros	Definir y poner en funcionamiento el motor de búsqueda de subastas judiciales en el Portal de e-Justicia	IT	Poner en marcha el mecanismo de recuperación automática, si existe un sistema nacional	Poner en marcha y desplegar el motor de búsqueda y sus funciones correspondientes en el Portal Europeo de e-Justicia	• Convenir la información disponible y obligatoria • Definir el alcance del motor de búsqueda	

B. Acceso a la información jurídica

1. Acceso a los datos jurídicos

12. El portal EUR-Lex da acceso a la legislación de la UE, a la legislación nacional que la integra en los ordenamientos jurídicos nacionales, a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE y a la jurisprudencia nacional relacionada con el Derecho de la UE. El acceso a los datos jurídicos también ha de facilitarse utilizando identificadores de legislación y jurisprudencia que agilicen el análisis de los datos jurídicos.
13. A la hora de publicar la jurisprudencia deben tenerse en cuenta las directrices en materia de protección de datos. Es necesario desarrollar herramientas automáticas de seudonimización o anonimización que faciliten la publicación.

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Oficina de Publicaciones de la Unión Europea	Grupo	Otras partes implicadas
6	EUR-Lex	OPUE	Mejorar el sitio web de EUR-Lex (motor de búsqueda, experiencia de usuario, actualización, exportación, etc.)	• Mejorar la función de búsqueda • Organizar la información de forma más general y de manera que su utilización sea más sencilla • Hacer posible la exportación de paquetes de actos	OPUE	Actualizar la información jurídica, en particular en el ámbito de las medidas de transposición con carácter voluntario	Realizar mejoras en EUR-Lex	Realizar un seguimiento de la implantación y actualización de las funciones	

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión/Oficina de Publicaciones de la Unión Europea (OPUE)	Grupo	Otras partes implicadas
7	ECLI	NL	• Aumentar el número de órganos jurisdiccionales/Estados miembros que asignan el ECLI a sus resoluciones • Ampliar los posibles usos del ECLI	Ampliar el abanico de aplicaciones del ECLI multiplicando las funcionalidades disponibles (resúmenes, traducciones, referencias normativas, mejora de los interfaces de usuario) de la arquitectura del ECLI	NL	Aplicar el ECLI y desarrollar nuevas funcionalidades	<u>Comisión:</u> Mantener el motor de búsqueda del ECLI <u>OPUE:</u> Dar soporte a las nuevas versiones del ECLI	Realizar el seguimiento y la coordinación del trabajo relacionado con el ECLI	Redes de juristas y organizaciones profesionales: Aportar datos
8	ELI	OPUE y LU	Facilitar el acceso, compartir e interconectar la información jurídica publicada a través de sistemas informáticos nacionales, europeos y mundiales de carácter jurídico	• Asegurar la evolución y el mantenimiento de las especificaciones relacionadas con el ELI en un marco estructurado • Intercambiar periódicamente información y buenas prácticas sobre la aplicación del ELI con otras partes interesadas	LU y OPUE	Mantener y actualizar el ELI para la legislación nacional	<u>OPUE:</u> Mantener y actualizar el ELI para la legislación de la UE	Intercambiar periódicamente información y buenas prácticas sobre la aplicación del ELI con otras partes interesadas	

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Oficina de Publicaciones de la Unión Europea	Grupo	Otras partes implicadas
9	Anonimización y seudonimización de las resoluciones judiciales para el uso de datos abiertos	FR y AT	• Facilitar la publicación transparente y accesible de resoluciones judiciales • Desarrollar herramientas mediante IA a fin de anonimizar o seudonimizar las resoluciones judiciales para su reutilización	• Reconocer las mejores prácticas y las directrices técnicas para la publicación de resoluciones judiciales de forma anonimizada/seudonimizada automática compatible con el RGPD • Crear una herramienta de IA para seudonimizar/anonimizar automáticamente las resoluciones judiciales, mediante bases de datos de resoluciones judiciales	AT	Aportar los datos necesarios para entrenar al sistema (especialmente, los extraídos de datos judiciales nacionales)	Ayudar en el análisis y el desarrollo	• Coordinar el trabajo relacionado con la herramienta • Determinar las mejores prácticas y las directrices de concepción y aplicación	

2. Interconexión de datos jurídicos

14. Con la interconexión de datos jurídicos los usuarios pueden encontrar información pertinente de forma rápida y fiable. Es posible utilizar los datos jurídicos en formato de datos abiertos para ayudar a que los ciudadanos, las empresas y las autoridades judiciales puedan estudiar y recopilar datos, con el fin de analizarlos y contribuir a aplicaciones que los utilicen, por ejemplo aprovechando la inteligencia artificial.

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Oficina de Publicaciones de la Unión Europea	Grupo	Otras partes implicadas
10	Interconexión de datos jurídicos	OPUE	• Seguir aplicando el ELI y el ECLI por parte de la OPUE • Mejorar la conexión entre la legislación de la UE, las medidas nacionales de transposición y la jurisprudencia • Agilizar las actualizaciones Desarrollar los datos abiertos vinculados	• Mejorar las herramientas de transmisión para las medidas nacionales de transposición y la jurisprudencia pertinente • Mejorar la interoperabilidad de las herramientas de acceso a la legislación y la jurisprudencia pertinentes • Crear vínculos automáticos a partir de textos de actos jurídicos hacia otros actos jurídicos y jurisprudencia	OPUE	• Aportar los datos necesarios • Transmitir las medidas nacionales de transposición y la jurisprudencia pertinente con carácter voluntario	• Implantar herramientas • Supervisar la transmisión y la actualización	• Servir de punto de contacto para la Oficina de Publicaciones • Supervisar la implantación de herramientas • Enviar comentarios sobre la facilidad de uso de las herramientas	

3. Inteligencia artificial

15. La inteligencia artificial se ha considerado uno de los principales hitos logrados en los últimos años en las tecnologías de la información y la comunicación y debe seguir desarrollándose en los próximos años. Es necesario definir mejor sus implicaciones en el ámbito de la justicia en red.

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
11	La inteligencia artificial para la justicia	COM, FR y AT	- Definir el papel que podría desempeñar la inteligencia artificial en el ámbito de la justicia - Desarrollar una herramienta de IA para el análisis de las resoluciones judiciales	- Elaborar un informe en el que se describa la situación de las herramientas de inteligencia artificial desarrolladas en los Estados miembros - Desarrollar aplicaciones para su uso en los órganos jurisdiccionales nacionales, teniendo en cuenta las necesidades específicas del ámbito judicial	FR y COM (con respecto al Portal de e-Justicia)	- Aportar información sobre el uso de las herramientas de IA en sus órganos jurisdiccionales - Enviar comentarios sobre las herramientas de IA disponibles en el ámbito de la justicia - Participar en el proyecto piloto	- Dar soporte a las herramientas de IA utilizadas por los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros - Estudiar el desarrollo de herramientas de IA para el Portal de e-Justicia	Elaborar un informe en el que se describa la situación de las herramientas de inteligencia artificial desarrolladas en los Estados miembros	<u>CCBE:</u> Elaborar una guía sobre el uso de la inteligencia artificial por los juristas de la UE
12	Chatbot para el Portal de e-Justicia	AT	Desarrollar un <i>chatbot</i> que preste asistencia a los usuarios y los dirija hacia la información que estén buscando.	- Determinar en qué casos convendría utilizar un <i>chatbot</i> en el Portal de e-Justicia - Desarrollar y configurar dicho <i>chatbot</i>	AT y COM (con respecto al Portal de e-Justicia)	- Contribuir a las partes de contenido del Portal - Enviar comentarios sobre el <i>chatbot</i>	- Desarrollar el <i>chatbot</i> - Poner en marcha el <i>chatbot</i> en el Portal de e-Justicia para los casos que se hayan determinado	- Realizar un seguimiento del desarrollo del <i>chatbot</i> - Enviar comentarios sobre la implantación del <i>chatbot</i>	

III. Comunicación electrónica en el ámbito de la justicia

A. Intercambio seguro de datos

16. Para desarrollar los procesos electrónicos de carácter transfronterizo es preciso garantizar la seguridad del intercambio de datos entre las autoridades y los profesionales que intervienen en ellos. Deben, sin embargo, cumplirse una serie de condiciones previas, como un acuerdo sobre las condiciones de seguridad de las transmisiones o la fiabilidad de un documento transmitido.

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
13	Pago electrónico de las tasas judiciales	COM	Permitir el pago electrónico de tasas judiciales	• Establecer un inventario de los procedimientos judiciales y de las tasas judiciales correspondientes • Analizar la situación de los medios de pago de tasas judiciales en los Estados miembros • Permitir el pago en línea de tasas judiciales a través del Portal de e-Justicia • Acordar las modalidades del sistema de pago entre los Estados miembros participantes	COM	• Proporcionar información sobre el contexto nacional de las tasas judiciales (inventario y medios de pago) • Introducir los cambios jurídicos y técnicos necesarios	Desarrollar en el Portal de e-Justicia la herramienta para la determinación y el pago eventual de las tasas judiciales	Evaluar los resultados del inventario de tasas judiciales	

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
14	Cooperación en materia de procesos penales por vía electrónica	EE	Estudiar y analizar las posibilidades para intercambiar datos por vía electrónica en el marco de procesos penales	• Analizar ejemplos de uso de procesos penales por vía electrónica • Compartir conocimientos y buenas prácticas en este ámbito • Analizar la viabilidad del intercambio de datos en el marco de procesos penales por vía electrónica	EE	Proporcionar información sobre la situación nacional en materia de procesos penales por vía electrónica	Proporcionar herramientas para el intercambio seguro de datos	• Servir de foro para el intercambio de buenas prácticas • Servir de punto de contacto para la ejecución de posibles proyectos piloto	
15	Identificación electrónica 2.0	COM	• Adoptar una ontología de las funciones profesionales que abarque la totalidad del espacio judicial europeo • Elaborar un enfoque claro para la ejecución técnica	• Crear una ontología de las funciones profesionales • Crear una estructura para mantener esta ontología • Preparar la implantación de la identificación personal ligada a las funciones profesionales	COM	• Proporcionar información sobre la función de los profesionales de la Justicia • Definir los derechos de acceso según la ontología	• Crear una ontología de las funciones profesionales de los profesionales de la Justicia	• Servir de punto de contacto entre la Comisión, los Estados miembros y los profesionales de la Justicia • Proporcionar información sobre el contexto jurídico en los Estados miembros	<u>Profesionales de la Justicia:</u> Proporcionar información sobre la función y las prácticas de los profesionales de la Justicia

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
16	Soporte informático en el Portal de e-Justicia	AT	Proporcionar un canal de comunicación por vía electrónica con la autoridad central de un Estado miembro a través del Portal de e-Justicia	• Determinar las condiciones de uso del soporte informático en el Portal de e-Justicia • Introducir los cambios necesarios en el soporte informático • Implantar el soporte informático en el Portal	Por determinar	Conectar a las autoridades centrales con el soporte informático	Implantar el soporte informático en el Portal	• Determinar las condiciones de uso del soporte informático en el Portal de e-Justicia • Servir de punto de contacto para las autoridades centrales nacionales	<u>Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado:</u> Desarrollar el soporte informático
17	«Encontrar un abogado II»	COM	Crear un sistema de comprobación de la condición de abogado	• Evaluar la admisibilidad jurídica de los certificados expedidos en el marco del sistema existente • «Encontrar un abogado II» • Implantar en el Portal de e-Justicia la solución existente • «Encontrar un abogado II»	CCBE y COM (con respecto al Portal de e-Justicia)	Proporcionar información sobre el contexto jurídico de la expedición de certificados relativos a la condición de abogado	Si es posible, implantar en el Portal de e-Justicia la solución existente «Encontrar un abogado II»	• Servir de punto de contacto entre la Comisión, los Estados miembros y los profesionales de la Justicia • Proporcionar información sobre el contexto jurídico en los Estados miembros	<u>CCBE:</u> • Coordinar el trabajo de los colegios de abogados • Si se adopta, proporcionar información a través del sistema «Encontrar un abogado II»

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
18	Cadena de bloques para la Justicia	COM	Estudiar ejemplos de uso de tecnologías de cadenas de bloques en el ámbito de la justicia en red	Iniciar un estudio para analizar las condiciones jurídicas y las posibles ventajas y obstáculos	COM	Proporcionar información sobre el contexto jurídico y técnico en el ámbito nacional	Realizar el estudio	- Servir de punto de contacto para los profesionales de la Justicia - Evaluar los resultados del estudio	<u>Organizaciones jurídicas y profesionales interesadas:</u> Aportar contribuciones basadas en su experiencia
19	Pago electrónico en el Portal de e-Justicia	AT	Desarrollar un sistema de pago de tasas	- Implantar una función de pago electrónico de tasas en el Portal de e-Justicia - Acordar el uso del sistema de pago entre los Estados miembros participantes	Por determinar	- Proporcionar información pertinente - Participar en el sistema de pago en el contexto de su aplicación (por ejemplo, pago de tasas por documentos del BRIS)	Implantar la función de pago electrónico	Determinar las condiciones de uso del sistema de pago	

B. Comunicaciones seguras entre ciudadanos, profesionales de la Justicia y autoridades judiciales

17. Con el fin de implicar más directamente a los ciudadanos en los procesos judiciales por vía electrónica, es preciso desarrollar herramientas para la comunicación directa entre los ciudadanos, los profesionales de la Justicia y las autoridades judiciales

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
20	Videoconferencia	AT	• Determinar los problemas que plantea la videoconferencia transfronteriza • Intercambiar información, buenas prácticas y tecnología para permitir la videoconferencia transfronteriza • Proponer acciones y proyectos a corto plazo para mejorar la videoconferencia transfronteriza	• Intercambiar información, buenas prácticas y tecnología • Proponer acciones y proyectos específicos para mejorar la videoconferencia transfronteriza	AT	• Dotar los tribunales y la administración con equipos de videoconferencia • Mantener el contenido estático pertinente en el Portal de e-Justicia	No procede	Servir de foro para intercambiar información, buenas prácticas y tecnología	

IV. Interoperabilidad

A. e-CODEX

18. La interoperabilidad es uno de los objetivos recogidos en la Estrategia relativa a la justicia en red⁷. **Se prevé** garantizar la interoperabilidad entre los sistemas nacionales mediante la tecnología e-CODEX (comunicación para la Justicia en línea mediante el intercambio de datos en línea, por su sigla inglesa) y el proyecto Me-CODEX (Mantenimiento de e-Codex) que la complementa.

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
21	e-CODEX	AT	Mantener el sistema e-CODEX para preparar su relevo	• Mantener los componentes de e-CODEX y la plataforma central de pruebas • Establecer las medidas de gobernanza, de comunicación y de comercialización necesarias	Consorcio e-CODEX	• Utilizar e-CODEX • Compartir experiencia y prácticas con la comunidad de e-CODEX	Cooperar con los Estados miembros en el mantenimiento de e-CODEX	• Servir de foro para ampliar la comunidad de e-CODEX • Servir de punto de contacto para el uso de e-CODEX en el marco de los instrumentos de la UE	<u>Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, organizaciones de profesionales de la Justicia y partes interesadas:</u> • Utilizar e-CODEX • Proporcionar información

⁷ Párrafo 40 del documento WK 2894/2018 REV 2.

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
22	e-CODEX para instrumentos jurídicos	AT	Realizar proyectos piloto para el intercambio de formularios, documentos y datos estructurados	Proporcionar la modelización empresarial, la modelización de los procesos y la ejecución técnica de la interconexión entre las autoridades participantes en los instrumentos jurídicos a través de e-CODEX	Consortio e-CODEX	Utilizar e-CODEX en el marco de instrumentos jurídicos	Dar acceso a la red e-CODEX	Servir de punto de contacto entre los grupos que se ocupan de instrumentos jurídicos y los Estados miembros o el consorcio e-CODEX	
23	Armonización de los sistemas de <i>backend</i>	AT	Generar unos sistemas de <i>backend</i> comunes y armonizados para instrumentos jurídicos específicos	Identificar los instrumentos jurídicos para los que sean pertinentes y viables unos sistemas de <i>backend</i> comunes	Consortio e-CODEX	• Desarrollar <i>backends</i> para los sistemas derivados de instrumentos jurídicos • Cooperar en la creación de <i>backends</i> comunes	Proporcionar <i>backends</i> comunes en función de las necesidades de los Estados miembros	Servir de punto de contacto para determinar los <i>backends</i> necesarios	

B. Interoperabilidad semántica

19. La interoperabilidad semántica tiene por objeto facilitar la comunicación entre sistemas mediante la armonización de los términos utilizados en los metadatos y en las normas. También tiene como objetivo reducir el impacto de las diferencias entre idiomas, proporcionando una traducción automática y liberando así recursos para las traducciones urgentes.
20. Un vocabulario controlado consiste en una lista de términos utilizados para indexar los contenidos y facilitar la recuperación de la información. El tratamiento de los datos y la localización de la información pueden mejorarse en mayor medida y ser más eficaces utilizando vocabularios controlados, identificadores como el ELI o el ECLI, inteligencia artificial y el análisis de datos abiertos y macrodatos jurídicos.

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Oficina de Publicaciones de la Unión Europea	Grupo	Otras partes implicadas
24	Reconocimiento vocal	NL	Desarrollar una herramienta que permita la transcripción automática de un discurso oral para su uso en procesos judiciales.	• Determinar ejemplos de uso y buenas prácticas de transcripción automática • Desarrollar una base de datos de lenguas y dialectos • Convenir las condiciones de uso jurídicas y técnicas de la transcripción automática en el ámbito judicial	NL	Dar acceso a datos sobre lenguas autóctonas y dialectos	No procede	• Supervisar el desarrollo de la herramienta • Servir de punto de contacto entre los participantes • Determinar los ejemplos de uso y las posibilidades técnicas de la herramienta	<u>Expertos (traductores e intérpretes) y académicos</u> Posibilidad de proporcionar datos

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Oficina de Publicaciones de la Unión Europea	Grupo	Otras partes implicadas
25	Vocabularios controlados - EuroVoc y LegiVoc	OP y FR	• Fomentar el uso de VocBench • Establecer una herramienta de indexación para EuroVoc • Ampliar LegiVoc • Consolidar y promover la armonización semántica de los vocabularios de los Estados miembros de la UE, junto con terceros Estados	• Promover el uso de VocBench • Desarrollar una herramienta de indexación automática para EuroVoc • Ampliar el abanico de vocabularios incluidos en LegiVoc • Mejorar la gestión de LegiVoc	OP para EuroVoc y FR para LegiVoc	Proporcionar información sobre vocabularios	• Desarrollar una herramienta de indexación automática para EuroVoc • Armonizar diferentes herramientas • Comunicar mediante VocBench	• Supervisar el uso de EuroVoc • Servir de punto de contacto para la aplicación generalizada de VocBench y LegiVoc	

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Oficina de Publicaciones de la Unión Europea	Grupo	Otras partes implicadas
26	Interoperabilidad y normas comunes	OP	• Crear formatos comunes para el proceso legislativo • Intensificar la promoción del uso de datos abiertos • Crear un sistema de gestión para la redacción legislativa	• Armonizar el flujo de documentos e información • Publicar conjuntos de datos adicionales en el Portal de datos abiertos de la UE • Si es posible, desarrollar un nuevo sistema basado en la cooperación entre los Estados miembros, la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea y, eventualmente, otras instituciones u organismos de la UE	OP	Cooperar con la Oficina de Publicaciones en el desarrollo de un sistema de gestión para la redacción legislativa	• Trabajar en la armonización y la publicación • Desarrollar un sistema de gestión para la redacción legislativa	• Supervisar el desarrollo del sistema de redacción y la publicación de datos abiertos • Servir de punto de contacto con la Oficina de Publicaciones para la coordinación relativa al desarrollo del sistema de redacción	

V. Lista de reserva

21. Existen determinados proyectos que resultan de interés para la justicia en red, pero por el momento no se satisfacen algunas de sus condiciones previas. Por tanto, los Estados miembros han alcanzado un acuerdo para crear una lista de reserva de proyectos de menor prioridad, que con el tiempo se podrían aplicar con la participación de los Estados miembros que deseen desarrollarlos una vez se hayan encontrado soluciones para los obstáculos existentes o para las condiciones no satisfechas. Estos proyectos podrían recibir financiación si hubiera licitaciones que se ajustaran a sus respectivos ámbitos de aplicación.
22. Para promover un mayor aprovechamiento de los proyectos de justicia en red, el Grupo «Derecho en Línea» (Justicia en red) puede servir de foro para los siguientes proyectos.

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
R1	Sistema de información de deudores	NL	Crear una plataforma central para que deudores y posibles acreedores puedan acceder a información acerca de su situación (acerca de su propia situación, en el caso de los deudores, y acerca de la situación de posibles deudores, en el caso de los posibles acreedores)	• Crear una plataforma para mostrar datos almacenados en bases de datos relacionadas con deudas • Crear bases de datos sobre deudas en los Estados miembros participantes • Crear una interconexión entre estas bases de datos • Permitir el intercambio de datos y comunicaciones entre ciudadanos y profesionales	NL	Actualizar e interconectar bases de datos existentes	Estudiar posibilidades para el alojamiento de la herramienta completa dentro del Portal de e-Justicia	Servir de punto de contacto para la creación y actualización de bases de datos de deudores	

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
R2	BabelLex	FR	Proporcionar acceso a bases de datos de traductores e intérpretes a través del Portal de e-Justicia	• Continuar el desarrollo de la plataforma BabelLex • Ampliar la cobertura geográfica de la plataforma • Integrar BabelLex en el Portal de e-Justicia, en formato similar a las herramientas «Encontrar un»	FR	Proporcionar asistencia a asociaciones de traductores e intérpretes para la creación y el mantenimiento de bases de datos de intérpretes y traductores	Proporcionar la herramienta de búsqueda que se ha de emplear en el Portal de e-Justicia	• Servir de punto de contacto para asociaciones de intérpretes y traductores • Proporcionar asistencia para contactar con asociaciones locales	<u>Asociaciones de intérpretes y traductores</u> Crear y mantener bases de datos de intérpretes y traductores
R3	Interconectar registros nacionales de mayores protegidos	FR	• Establecer bases de datos nacionales sobre la capacidad jurídica de las personas, en las que se detalle su voluntad en caso de posible discapacidad física o psíquica • Interconectar estas bases de datos	• Apoyar la interconexión de registros nacionales existentes en los que se enumeren decisiones relacionadas con medidas de protección para mayores protegidos • Añadir una página en el Portal de e-Justicia que proporcione información acerca de la capacidad jurídica y los mayores protegidos	FR	• Mantener las bases de datos existentes de decisiones en materia de medidas de protección para mayores protegidos • Permitir una interconexión con estas bases de datos	Proporcionar la infraestructura del Portal de e-Justicia	• Coordinar los contenidos de las bases de datos y su interconexión • Realizar un seguimiento de su implantación por parte de los Estados miembros y la Comisión	<u>Notarios:</u> Cooperar en el mantenimiento y la actualización de bases de datos nacionales

Nº	Nombre del proyecto	Propuesto por	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Contribuciones			
						Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
R4	Sellos electrónicos y niveles de seguridad en la justicia en red	COM	Fijar el tipo de firmas y sellos electrónicos necesarios para diversos procedimientos, así como los niveles de seguridad de los medios de identificación electrónica que se han de emplear para cumplir con el Reglamento eIDAS para acceder a los servicios de justicia en red.	• Determinar los niveles de seguridad necesarios para utilizar sistemas de identidad electrónica para el acceso transfronterizo a servicios de justicia en red • Determinar los requisitos para la utilización de firmas electrónicas y sellos electrónicos	COM	Facilitar información acerca de los requisitos nacionales en relación con las firmas electrónicas y los sellos electrónicos nacionales reconocidos por los Estados miembros en el ámbito de los servicios de justicia en red	NA	• Recopilar información sobre prácticas y requisitos nacionales para firmas y sellos electrónicos • Convenir las recomendaciones para servicios regulados mediante el Reglamento eIDAS en el ámbito de la Justicia	
R5	Dirección de correo electrónico única europea	COM	Creación de una dirección de correo electrónica nacional/de la UE para toda comunicación oficial con la judicatura y los organismos públicos competentes, para su uso tanto a escala nacional como europea	• Crear un inventario de sistemas nacionales de direcciones de correo electrónico que se emplee para comunicaciones oficiales • Determinar ejemplos de uso de una dirección de correo electrónico de la UE exclusiva para comunicaciones oficiales • Definir una estrategia para el establecimiento de dicha dirección de correo electrónico	COM	• Proporcionar información sobre los medios electrónicos empleados en comunicaciones oficiales en el ámbito nacional • Lograr un acuerdo entre los Estados miembros participantes acerca de la implantación de una dirección de correo electrónico de la UE para comunicaciones oficiales	Estudiar la viabilidad de la implantación de una dirección de correo electrónico de la UE para su empleo en el contexto de comunicaciones oficiales	• Recopilar información sobre prácticas nacionales acerca de direcciones de correo electrónico para comunicaciones oficiales	

VI. Proyectos encabezados por profesionales de la Justicia

23. Los profesionales de la Justicia han presentado propuestas de proyectos que podrían beneficiarse de los trabajos referentes a la justicia en red. La iniciativa para el lanzamiento de los proyectos correría a cargo de los profesionales autores de la propuesta⁸.
24. Estos proyectos pueden requerir asistencia por parte del Grupo de trabajo, a petición de los profesionales. El Grupo de trabajo se encargaría de coordinar las acciones que se emprendan para así evitar que los profesionales implicados dupliquen esfuerzos.

⁸ Tal como se indica en el apartado 32 del actual proyecto de Estrategia 2019-2023 relativa a la justicia en red (12794/1/18 REV 1).

Nº	Nombre del proyecto	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Forma de participación			
					Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
P1	Resolución de litigios en línea (RLL) en materia de demandas de escasa cuantía	Crear un puente o pasarela técnico entre los sistemas de resolución de litigios en línea y el procedimiento electrónico de la UE para demandas de escasa cuantía en caso de que el litigio no se resuelva en línea	- Realizar un estudio comparativo de los sistemas de resolución de litigios en línea en materia de demandas de escasa cuantía existentes en los diversos Estados miembros (alcance, tecnología, profesionales involucrados) - Analizar y proponer opciones técnicas para la convergencia (en caso necesario) y la conexión entre los sistemas de resolución de litigios en línea y el procedimiento electrónico de la UE para demandas de escasa cuantía	Cámara Europea de Funcionarios Judiciales (CEHJ)	Facilitar información sobre sistemas nacionales existentes de resolución de litigios en línea	Reflexionar acerca de un puente o pasarela técnico entre sistemas de resolución de litigios en línea	- Reflexionar acerca de un puente o pasarela técnico entre sistemas de resolución de litigios en línea - Servir de punto de contacto para asociaciones profesionales	CEHJ: - Realizar el estudio. Publicar los resultados del estudio - Cooperar con la Comisión y los Estados miembros en el desarrollo de las mejores soluciones para la conexión de la RLL con el procedimiento de la UE para demandas de escasa cuantía
P2	Base de datos EPIS	- Crear una plataforma sostenible y reconocida para centralizar la información penitenciaria en la UE - Mejorar la transparencia y permitir el intercambio de conocimientos y el aprendizaje en materia de operaciones, condiciones y prácticas penitenciarias	- Mejorar la concienciación acerca del EPIS y promover las aportaciones a dicho sistema - Promover la aportación por parte de las agencias penitenciarias nacionales de los Estados miembros de mayor cantidad de conjuntos de datos y respecto a la posibilidad de desarrollar una base de datos estadística	EuroPris	Facilitar datos sobre sus centros penitenciarios	Introducir en el Portal de e-Justicia un enlace a la base de datos EPIS	- Servir de punto de contacto para EuroPris - Estudiar posibles usos futuros de la base de datos	<u>Universidad de Lausana:</u> Desarrollar una base de datos estadística

Nº	Nombre del proyecto	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Forma de participación			
					Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
P3	Registro electrónico de peritos	• Crear directorios nacionales de peritos • Implantar una herramienta de búsqueda en el Portal de e-Justicia que interconecte estos directorios	• Promover la creación de directorios nacionales de peritos • Interconectar estos directorios nacionales a través del Portal de e-Justicia • Redactar páginas de información para la ciudadanía	Instituto Europeo del Peritaje y del Perito (EEEI) + EuroExpert	• En caso necesario, proporcionar asistencia a las asociaciones nacionales de peritos para la creación de directorios de sus miembros • Establecer una coordinación con estas asociaciones para interconectar sus directorios a través del Portal de e-Justicia	Proporcionar la herramienta de búsqueda en el Portal de e-Justicia	Servir de punto de contacto para asociaciones nacionales de peritos	<u>EEEI + EuroExpert:</u> • Crear directorios de peritos • Estudiar las mejores prácticas para permitir la implantación de dichos directorios

Nº	Nombre del proyecto	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Forma de participación			
					Estados miembros voluntarios	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
P4	Peritaje electrónico	Desplegar operaciones sin papel en procedimientos de peritaje judicial	- Hacer balance de las herramientas empleadas actualmente en la UE en el ámbito de los procedimientos de peritaje y en otras profesiones judiciales - Evaluar los distintos tipos de peritaje y los procedimientos relacionados con el peritaje - Aplicar los formularios existentes en el anexo del Reglamento (CE) n.º 1206/2001 del Consejo - Desarrollar un nuevo formulario de solicitud para encontrar, evaluar y designar un perito que aporte testimonio	Instituto Europeo del Peritaje y del Perito (EEEI) + EuroExpert	Facilitar información sobre los procedimientos de peritaje existentes	NA	Servir de punto de contacto para las asociaciones profesionales	<u>EEEI+</u> <u>EuroExpert:</u> - Hacer balance de las herramientas «europeas» disponibles para las profesiones judiciales - Seleccionar la(s) solución(es) adecuada(s) - Desarrollar y ejecutar uno o más proyectos piloto

Nº	Nombre del proyecto	Objetivos del proyecto	Acciones a emprender	Jefe de proyecto	Forma de participación			
					Estados miembros	Comisión	Grupo	Otras partes implicadas
P5	Interconexión de registros de certificados sucesorios europeos	• Luchar contra la falsificación y duplicación de certificados sucesorios europeos • Proporcionar asistencia para la utilización de los certificados sucesorios europeos	Interconectar los registros existentes a aquellos ya interconectados a través de la Asociación de la Red Europea de Registros de Testamentos (ARERT)	Asociación de la Red Europea de Registros de Testamentos	• Interconectar registros existentes • Crear registros en Estados miembros voluntarios en los que no existan	Proporcionar la infraestructura para introducir en el Portal de e-Justicia un acceso a la interconexión	• Promover el proyecto entre las autoridades nacionales • Contemplar la posibilidad de desarrollar una guía de mejores prácticas para aquellos países que deseen crear e interconectar registros	<u>Asociación de la Red Europea de Registros de Testamentos</u> • Coordinar la creación de registros nacionales • Compartir conocimientos sobre las mejores prácticas y tecnologías para la creación de registros nacionales